

Se hace saber, a los efectos de la ley 11.867, que Oscar Luis Carlos Bolsanella transfirió el 13 de octubre de 2010 el fondo de comercio de su explotación unipersonal como aporte de capital para la constitución de Bolsanella e hijos S.A.-

socios de Bolsanella e hijos S.A.: Oscar Luis Carlos Bolsanella, L.E. 6.131.773, C.U.I.T. 20-06131773-3; Daniel Oscar Bolsanella, D.N.I. 26.639.963, C.U.I.T. 20-26663963-6; y Gustavo Alberto Bolsanella, D.N.I. 23.399.968, C.U.I.T. 20-23399968-8.

fecha de la reorganización: 1 de noviembre de 2010.

Se suscribieron totalmente en el acto constitutivo las acciones emitidas y se interés el 100% en bienes.

A la fecha de esta publicación se han cancelado todos los pasivos transferidos que formaron parte del inventario aportado.

Reclamos por el término legal a: Estudio Sánchez Ricciardi y asociados Sociedad Civil, pte. Julio A. Roca 1535 8° A Rosario, impuestos@estudiosrya.com.ar.

Aprobación I.G.P.J. Santa Fe expediente 71.738/2011.

§ 225 218908 Dic. 18 Dic. 26

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "RABUFFETTI, MIGUEL ANGEL A FAVOR DE VRANCKEN HELENA BEATRIZ s/TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO" (Expte. Nº 1519 - Folio 57 Año 2013) de tramite por ante el Registro Publico de Comercio, se hace saber que el Sr. Miguel Ángel Rabuffetti, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. 5.408.389, C.U.I.T. 20-05408389-1, con domicilio en calle Castelli Nº 1235 de Esperanza, pcia. de Santa Fe, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de la Sra. Helena Beatriz Vrancken, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. 17.997.397, C.U.I.T. 27-17997397-4, con domicilio en calle Ingeniero Gadda Nº 2667 de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, destinado al rubro Agencia de Viajes dedicada a la actividad del Turismo, que gira bajo la denominación Comercial TUR-CEN Viajes y Turismo, Resolución 773/84, Legajo D.N.I. Nº 3575, Categoría AT, ubicada en calle Castelli Nº 1239 de Esperanza, pcia. de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 218820 Dic. 18